



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA DEL 02 DE FEBRERO DE 2022, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA DISTRITO DE PEREIRA, MG. PONENTE: EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS AL SEÑOR: ORLANDO ANTONIO VELÁSQUEZ HENAO; DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR LA SEÑORA LUZ ELENA ARIAS GARCÍA, CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA; RADICACIÓN: 66001-31-03-002-2021-00264-01, EN LA CUAL FUE VINCULADO.

La citada providencia resuelve

“

Primero: CONFIRMAR el fallo de tutela proferido el 17 de noviembre de 2021, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, por lo indicado en la parte motiva.

Segundo: Notifíquese esta decisión a los interesados por el medio más expedito posible (Art. 5o., Dto. 306 de 1992).

10

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

EXPEDIENTE. T-2a. 66001-31-03-002-2021-00264-01

Tercero: Remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Notifíquese y cúmplase

”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, febrero 2 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

EUV